



ANEXO II
MODELO DE HOJA DE AUTO BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

	Méritos	Auto puntuación	Tribunal
7.5.1	Por experiencia profesional en la administración (hasta 70 puntos)		
7.5.1.1	Por los servicios prestados en la misma categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, se asignará una puntuación de 0,40 puntos por mes, hasta un máximo de 65 puntos.		
7.5.1.2	Por los servicios prestados en otras categorías del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, se asignará una puntuación de 0,20 puntos por mes, hasta un máximo de 35 puntos		
7.5.1.3	Por los servicios prestados en otras Administraciones Públicas en la misma categoría objeto de la convocatoria, se asignará una puntuación de 0,20 puntos por mes, hasta un máximo de 35 puntos		
7.5.2	Méritos académicos (hasta 30 puntos)		
7.5.2.1	Los cursos de formación y perfeccionamiento: hasta un máximo de 25 puntos:		
	- De 4 a 10 horas: 2,5 puntos		
	- De 11 a 20 horas: 3 puntos		
	- De 21 a 50 horas: 3,5 puntos		
	- De 51 a 80 horas: 4 puntos		
	- De 81 a 150 horas: 4,5 puntos		
	- De 151 a 250 horas: 5 puntos		
	- Más de 250 horas: 5,5 puntos		
7.5.2.2.	Superación de ejercicios en anteriores procesos selectivos: hasta un máximo de 10 puntos.		
7.5.2.3	Por la posesión de titulaciones académicas o profesionales oficiales de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso al cuerpo, escala o categoría correspondiente (máximo 10 puntos):		
	- Título de doctor: 4 puntos		
	- Título de licenciado o título universitario de grado: 3 puntos		
	- Título de diplomado universitario: 2 puntos		
	TOTAL		

_____, a _____ de _____ de _____

(Firma)

